

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 045 de 2018

Objeto:

El grupo de Investigación Control Automático se encuentra interesado en recibir hojas de vida para el apoyo administrativo del proyecto de investigación “SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES EPILEPTOGÉNICAS BASADO EN MEDIDAS DE CONECTIVIDAD FUNCIONAL USANDO REGISTROS ELECTROENCEFALOGRAFICOS E IMÁGENES DE RESONANCIA MAGNÉTICA EN PACIENTES CON EPILEPSIA REFRACTARIA: APOYO A LA CIRUGÍA RESECTIVA” con Código 511-3-024-13

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 045 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL COMO ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Se requiere dedicación de acuerdo con las necesidades del proyecto

Área de Desempeño: Facultad de Ingeniería Eléctrica

Experiencia: Acreditar experiencia en la administración de proyectos de I+D+i de mínimo 5 años.

Profesión: Ingeniería Industrial

Otros estudios o capacitaciones: Dirección de Proyectos de I+D+i y Gestión de propiedad Intelectual

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

- 30 puntos: entrevista
- 20 puntos: hoja de vida, se tendrá en cuenta la formación académica de posgrado en el área de administración económica y financiera, así: Maestría (20 puntos), Especialización (10 puntos). Se otorgará un máximo de 20 puntos.
- 50 puntos por experiencia, a quien acredite mayor experiencia a la exigida y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, Adjuntando los títulos. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificados de conocimientos en las áreas exigidas
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta profesional reconocido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
- Copia de Cédula
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Secretaría del programa de Ingeniería Eléctrica bloque 1B.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-024-13 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 14 de marzo de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 3 de abril de 2018 a las 6:00 p.m.

Entrevista: 5 de abril de 2018

Publicación de lista de elegibles recomendada: 6 de abril de 2018

Recepción de observaciones: 9 de abril. Correo electrónico: egiraldos@utp.edu.co

Publicación definitiva de lista de elegibles: 10 de abril de 2018.